



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2019

UTILIDADES DEL EJERCICIO:	\$ 12.789.218.938
PARA LA RESERVA PARA FUTUROS REPARTOS:	\$ 12.789.218.938
<p>Se aprueba un dividendo ordinario de \$40 por acción y por mes en los meses comprendidos entre abril de 2020 y marzo de 2021, sobre 12.356.232 acciones en circulación. Dividendos que se causarán el 23 de cada mes y se pagarán el día 25 del mismo mes, a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago. Estos dividendos se pagarán del saldo a diciembre 31 de 2019 correspondiente a la reserva para futuros repartos no gravada, correspondientes a utilidades generadas en años anteriores a diciembre 31 de 2016.</p> <p>La fecha extradividendo es el período en el que se realizan transacciones en las que no se transfiere el derecho a los dividendos y comprende los 4 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de pago.</p>	\$ 5.930.991.360